



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente: 2026/100101-7

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE MAYO DE 2026. (Expediente 2026/090702-5).

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 13

ACUERDO N.º 92/26.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE DEPORTES, 2ª EDICIÓN.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate, por lo que la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, vistos los informes obrantes en el expediente, entre ellos el de Intervención, en ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.828, dictado el 10 de julio de 2023, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Socialista y TLP) y una abstención (Portavoz del Grupo VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las Bases de los Premios de Deportes, 2ª Edición, contenidas en el expediente administrativo.

SEGUNDO: Aprobar un gasto de siete mil doscientos euros (7.200 €) para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la convocatoria de los citados premios, con cargo a la aplicación 507.32601.48100 del vigente Presupuesto.

TERCERO: Ordenar la publicación del extracto de la convocatoria de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), a fin de dar cumplimiento a los principios de objetividad, concurrencia y publicidad que deben presidir esta convocatoria.

CUARTO: Facultar al Presidente de la Diputación, para la resolución de cuantas incidencias que se susciten con ocasión de la presente convocatoria.

(Referencia: Expediente: 2026/100101-7. Acuerdo n.º 92/26).

Y para que así conste, expido la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica

Certifico: La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas

Cúmplase lo acordado. El Presidente, Conrado Íscar Ordóñez